

**ACTA DE LA DÉCIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
SEMIPRESENCIAL
COMISIÓN DE ÉTICA PARLAMENTARIA**

Período Anual 2025 – 2026
Segunda Legislatura Ordinaria
Sala 4 “Martha Hildebrandt”
Lunes, 30 de marzo de 2026

Sumilla de Acuerdos:

- Se APROBÓ por unanimidad, el informe de calificación en el Expediente N.º 245-2025-2026/CEP-CR que declara IMPROCEDENTE y dispone el archivo la denuncia en contra de la congresista Elizabeth Sara Medina Hermosilla.

— 0 —

El lunes, 30 de marzo de 2026, a las 16:14 h; en la sala de sesiones N.º 4 “Martha Hildebrandt” del Palacio Legislativo y a través de la Plataforma Virtual “Microsoft Teams”, bajo la presidencia del congresista Alex Paredes Gonzales (SP), quién asume la presidencia en su condición de vicepresidente; con el quórum reglamentario, se dio inicio a la Décima Primera Sesión Ordinaria, semipresencial, correspondiente al Periodo Anual de Sesiones 2025-2026; con la asistencia de los señores congresistas; Dávila Atanacio, Pasión Neomías (BS); Obando Morgan Auristela Ana (FP); Kamiche Morante, Luis Roberto (APP); Pariona Sinche, Alfredo (BS) y dando cuenta del ingreso de la congresista Rivas Chacara, Janet Milagros (PL) a las 16:17 h.

Presentaron licencia, los señores congresistas Vergara Mendoza, Elvis Hernán (AP), Heidinger Ballesteros, Nelcy Lidia (APP); Rosangella Andrea (FP); Palacios Huamán Margot (N/A).

I ACTA

El congresista PRESIDENTE, sometió a votación del Acta de la Décima Sesión Ordinaria, celebrada del 9 de marzo de 2026; las mismas que fueron APROBADAS, por **unanimidad**, con 06 votos a favor; de los señores congresistas Paredes Gonzales, Dávila Atanacio; Obando Morgan; Kamiche Morante, Pariona Sinche y Rivas Chacara.

II DESPACHO

El congresista PRESIDENTE, dio cuenta que se había remitido, a los correos electrónicos de los integrantes de la comisión, la sumilla de los documentos recibidos y remitidos, del 05 al 26 de marzo de 2026; indicando que los mismos se encontraban a disposición de los señores congresistas, para ser solicitados a través de la secretaría técnica.

III INFORMES

No habiendo participación de ningún señor congresista, se pasó a la siguiente estación.

IV PEDIDOS

No habiendo pedidos, se pasó a la siguiente estación.

V ORDEN DEL DÍA

El señor PRESIDENTE, señala que encontrándose en sala la señora congresista Yorel Kira Alcarraz Agüero; se va a atender su pedido, que es desarrollar la audiencia que está en el punto tres de la agenda en este momento respecto al Expediente 247-2025-2026/CEP-CR en la denuncia de oficio seguida en su contra.

Audiencia en el Expediente N.º 247-2025-2026/CEP-CR en la denuncia de oficio contra la congresista Yorel Kira Alcarraz Agüero.

Informa el presidente que se iniciará la audiencia, para ello invita a la congresista Alcarraz Agüero para que preste su declaración sobre los hechos materia de la denuncia en su contra.

En este estado la señora congresista Kira Alcarraz Agüero, agradece, y señala que va a ceder la palabra a su abogado para evitar otro conflicto de malinterpretación a la hora que habla.

El señor presidente, deja constancia que la congresista no va a hacer ninguna precisión sobre hechos.

El presidente, procede a llamar a la señora Marycielo Del Castillo, en su calidad de testigo.

En este estado el PRESIDENTE, señala que se retomará el primer punto de la Orden del Día. se le pide dar sus nombres completos, su número de documento de identidad y ocupación.

5.1. Nueva Votación del Informe de Calificación en el Expediente N.º 242-2025-2026/CEP-CR en la denuncia contra el congresista Miguel Ángel Ciccía Vásquez

El congresista PRESIDENTE, indicó que, en la Novena Sesión Ordinaria del 9 de marzo del año en curso, se votó el informe de Calificación en el Expediente N.º 242-2025-2026/CEP-CR que proponía declarar procedente la denuncia y el inicio de investigación por presunta falta ética del congresista Miguel Ángel Ciccía Vásquez; sin embargo no se logró acuerdo al haber mayores votos en abstención, que a favor y en contra; por lo que corresponde someter a nueva votación el expediente en mención, para ello solicito a la secretaria técnica proceda a tomar la nueva votación nominal.

Dada la votación nominal, esta no **SE LOGRÓ ACUERDO** al haberse superado los votos en abstención, conforme al siguiente resultado: 03 (tres) votos a favor, de los señores congresistas Dávila Atanacio y Pariona Sinche, 0 (cero) votos en contra y 4 (cuatro) votos en Abstención de los congresistas: Paredes Gonzales; Obando Morgan, Kamiche Morante y Rivas Chacara.

5.2. Informe de Calificación en el Expediente N.º 245-2025-2026/CEP-CR en la denuncia contra la congresista Elizabeth Sara Medina Hermosilla.

El señor PRESIDENTE, señala que se va a dar cuenta del informe de calificación en el expediente 245-2025-2026/CEP-CR seguido contra la congresista Elizabeth Sara Medina Hermosilla, solicita a la secretaria técnica proceda a sustentar el informe de calificación.

La secretaria técnica informa que el proceso seguido contra la congresista Elizabeth Sara Medina Hermosilla; proviene de una denuncia de parte presentada por el señor Antonio

Leonidas Pulgar Lucas, Gobernador Regional de Huánuco, en razón de haber según el denunciante ingresado al Hospital de Tingo María – Huánuco de manera prepotente y faltando el respeto, quebrantando la tranquilidad de los pacientes y público en general, así como del personal que venía laborando en diversas áreas del Hospital como es el caso del área de la sala de operaciones, además haber según lo indicado agredido a una menor de edad quien se encontraba en dicho hospital. Evaluados los hechos LA COMISIÓN encontró que la visita que la parlamentaria hizo al hospital fue inopinada por lo que no tenía la necesidad previa de hacer conocer o informar de su visita, de la revisión de los videos y otros se observó que no existió prepotencia o falta de respeto que ha señalado el denunciante, por lo contrario, se observó personal del hospital quien la recibe y encarga a otra persona del mismo hospital acompañe en la visita. No se ha observado agresión alguna y respecto a la imputación de haber agredido a una menor se ha verificado de los anexos que la denuncia se señala que la congresista no habría controlado a las personas que la acompañaron y que habrían agredido a la menor, situación que no puede ser trasladada a la parlamentaria; por lo que no se encuentra que haya vulneración a la ética parlamentaria y se recomienda que la denuncia sea declarada improcedente y se archive.

El presidente consulta a los parlamentarios si harán uso de la palabra; no habiendo solicitud de palabra, solicita a la secretaria técnica someta a votación nominal el informe que propone declarar Improcedente la denuncia. Dada la votación nominal, se informa que el informe fue **APROBADO** por **UNANIMIDAD** con el siguiente resultado: 06 (seis) votos a favor, de los señores congresistas Paredes Gonzales, Dávila Atanacio, Obando Morgan, Kamiche Morante, Rivas Chacara y Pariona Sinche.

5.3. Audiencia en el Expediente N.º 247-2025-20267CEP-CR en la denuncia de oficio contra la congresista Yorel Kira Alcarraz Agüero.

El señor PRESIDENTE, señala que se retoma en esta parte la sesión respecto a la audiencia sobre el expediente 247-2025-2026/CEP-CR, en la denuncia de oficio seguida contra la congresista Yorel Kira Alcarraz Agüero.

Informa que al haberse retirado la congresista Kira Alcarraz Agüero; y para no incurrir en algún estado de afectación de nadie, se va a suspender el desarrollo de la audiencia y se reprogramará para una próxima sesión ordinaria.

Procede a agradecer la presencia de la señora testigo Marycielo Del Castillo; quien ha concurrido conforme a la citación que se le hizo.

No habiendo más puntos de agenda, el congresista PRESIDENTE consultó la dispensa del trámite de aprobación del acta, para ejecutar los acuerdos tomados. Dado que no hubo oposición, se dio por APROBADA, por **unanimidad**.

Se levantó la sesión, siendo las 16:45 h, del lunes 30 de marzo de 2026.

Elvis Hernán Vergara Mendoza
Presidente

Pasión Neomías Dávila Atanacio
Secretario